



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2025	14/10/2025	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
DESARROLLO GERONTOLÓGICO INTEGRAL (ADULTO MAYOR)		E078. Desarrollo y Fortalecimiento Familiar

Antecedentes:

El programa de Desarrollo Gerontológico integral, forma parte de un conjunto de acciones realizadas a favor del mejoramiento de la vida del adulto mayor, establecida por el Sistema DIF Morelos, como parte de la infraestructura institucional de servicios de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, a través de las cuales proporciona a la población adulta mayor del Estado de Morelos acciones de prevención; cursos, talleres, conferencias, cine debate, campamentos recreativos, proyección de documentales en comunidades y centros y casas de día. Tiene antecedentes de hace aproximadamente 16 años, variando en sus vertientes de atención, a las cuales se han ido sumando actividades de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo a los enlaces gerontológicos de los SMDIF, con capacitación y actualización, especialmente con la apertura de Casas de Día que han sido equipadas con recurso federal a partir del proyecto de equipamiento.

El presupuesto del Departamento especificado en los Programas Presupuestarios varía de acuerdo a la designación presupuestaria.

El programa se encuentra alineado, al Plan Estatal de Desarrollo, 2025-2030

3.1.4 Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica
Programa Sectorial de Salud, 2025-2030

Descripción del Problema Público:

Los procesos de transición demográfica y epidemiológica han exigido que los servicios, programas y proyectos para la atención de los adultos mayores adquieran otras dimensiones y demandas; las políticas públicas actuales sobre la atención al envejecimiento, nos obligan a poner nuevos retos, donde el conocimiento y difusión de una cultura sobre el proceso de envejecimiento y sus implicaciones en lo biopsicosocial, hagan necesario implementar proyectos que fomenten el desarrollo integral del adulto mayor, eviten su segregación y lo incluyan activamente en la sociedad. Por tal motivo, el Departamento de Centros Gerontológicos y Casa Día Cuautla, es la instancia reguladora de los programas de atención para adultos mayores: en la comunidad, la familia, organizaciones de la sociedad civil y en las Instituciones, es también una instancia de vinculación entre los diferentes actores que intervienen en la educación, la promoción de la salud, la capacitación gerontológica y la participación activa en actividades de esparcimiento, recreación y educación de los adultos mayores.

Estado actual del Problema Público

El cambio demográfico y aumento en la esperanza de vida, representa varios retos en materia de salud pública y asistencia social, si bien el fenómeno del envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y desarrollo; también constituye un gran desafío, pues supone una mayor exigencia social, económica y un reto para la sociedad, que debe mejorar al máximo la capacidad funcional de las personas mayores, su participación social y seguridad. La promoción de la salud y atención integral oportuna de los adultos mayores es esencial para que

mantengan su independencia y participen en la vida familiar, social y comunitaria; así como evitar o retrasar la aparición de enfermedades crónico-degenerativas mejorando las expectativas de su calidad de vida en la vejez.

A pesar de ello, la sociedad en general sigue relacionando la vejez y los adultos mayores con la enfermedad, la dependencia y la falta de productividad, en muchas ocasiones haciendo caso omiso de su experiencia y su sabiduría. Por lo que se hace necesario que los Programas Sociales de Salud y Desarrollo, fomenten una cultura de respeto, inclusión y fomento a lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS), define como el envejecimiento activo: “proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”. Esta definición no sólo contempla el envejecimiento desde la atención en salud, sino que incorpora todos los factores de las áreas sociales, económicos y culturales que afectan al envejecimiento de las personas, que son necesarias de atender desde el quehacer institucional y los diferentes programas dirigidos a este grupo de población.

Marco Normativo

Tratados Internacionales- Agenda 2030

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 vinculado

- 1. Pobreza
- 3. Salud y bienestar.
- 10. Reducción de las desigualdades.

Política Nacional

Meta Nacional- Política Social

Objetivo Nacional

3.1 Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

Estrategia Nacional

3.1.4 Fortalecer las condiciones en materia de salud y económica de los adultos mayores en situación de marginación para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.

Línea de Acción Nacional

Política social

2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas “Benito Juárez”, Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables “Sembrando Vida”, de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucía.

Alineación Estratégica Estatal

Eje Estatal

Unidad y armonía para los morelenses

Objetivo Estatal

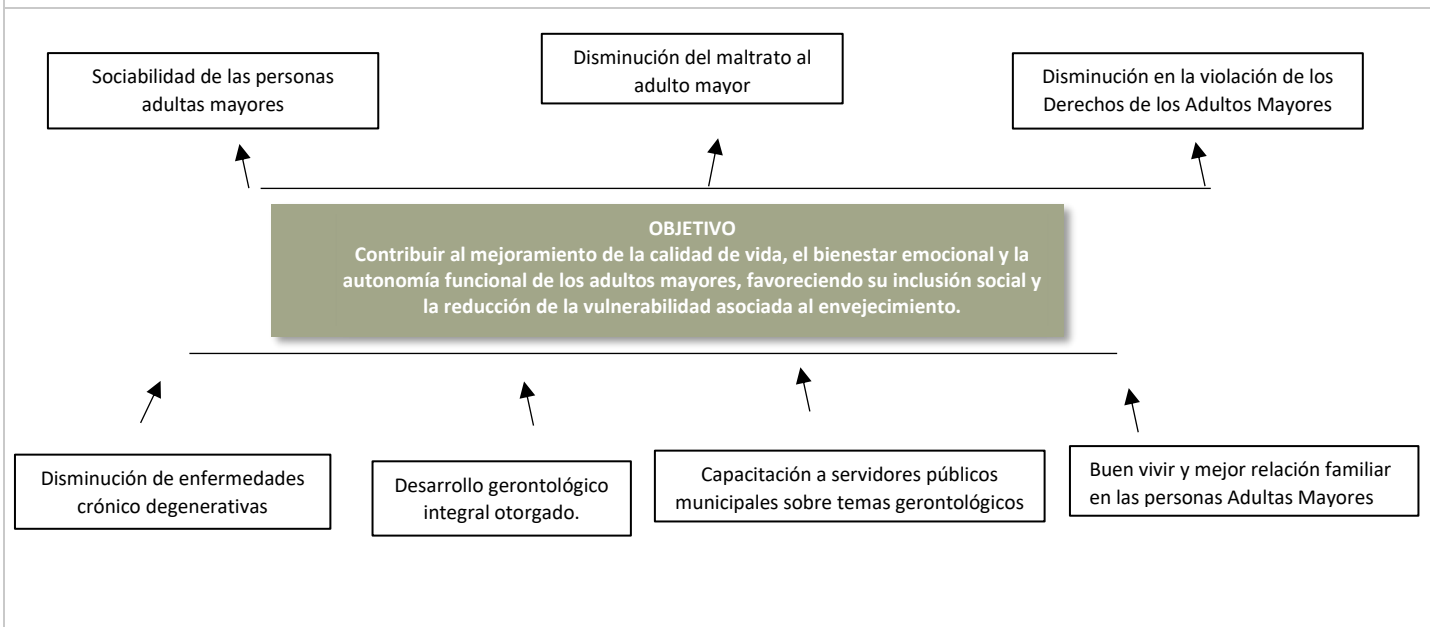
Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Estrategia Estatal

Atender las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Programas relacionados indirectamente con el Programa Social

1. Programas de INAPAM
2. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
3. Programa Pensión del Bienestar



Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:	Objetivos Específicos el Programa:
Generar acciones que promuevan una cultura del envejecimiento activo, participativo saludable; a partir de modelos de atención de Casas de Día, así como actividades, acciones, pláticas, proyectos y servicios a favor de los adultos mayores del Estado de Morelos	-Monitoreo a las acciones realizadas en pro del adulto mayor en los grupos comunitarios de cada municipio. -Fomento de los servicios integrales al adulto mayor. -Vinculación intra e inter institucional para cumplir los fines del programa. -Organización para la participación del adulto mayor y actividades productivas. -Promoción de la Salud mental y emocional del adulto mayor. -Capacitación a personal que atiende adultos mayores en instituciones y municipios.
Población	



Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa	
Personas mayores de 60 años. En el Estado de Morelos se estima que en el año 2030 se tendrá una población aproximada a 225,112 adultos mayores de 60 años y más (cifras sacadas de CONAPO. Estimaciones de población 2010 - 2030)	Personas mayores de 60 años. 5000 adultos mayores que se atenderán en los diferentes programas.	2019	4592
		2020	3168
		2021	1518
		2022	2380
		2023	3873
		2024	2864
		Frecuencia de actualización de población:	
Registro mensual de indicadores del Sistema DIF Morelos.			
Observaciones:			
Cualquier aclaración relevante, favor de especificarla aquí.			

Revisó y Autorizó

Jorge Erik Alquicira Cedillo
Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Morelos